

Buenos Aires, 27 de Junio de 2024

## **\*COMERCIO CERRÓ UN NUEVO ACUERDO PARITARIO TRIMESTRAL Y ALCANZÓ UN BÁSICO DE \$ 858.200\***

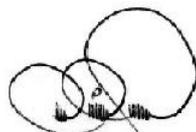
La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron hoy un acuerdo paritario por los meses de junio, julio y agosto, alcanzando un sueldo básico de \$ 858.200, con presentismo.

El incremento acordado se compone a partir de un aumento del 5% para junio, un 4,5% para julio y un 4% para agosto.

Al respecto, Armando Cavallieri, secretario general de FAECYS, destacó: “Es fundamental mantener un monitoreo constante de la situación económica y del empleo para garantizar que los ajustes salariales sigan siendo efectivos y que no se vean superados por la inflación. Nuestra prioridad es proteger los ingresos de los trabajadores y asegurar estabilidad en el sector”.

Y agregó: “Seguimos atentos a la dinámica del mercado laboral y vemos con preocupación el incremento de la desocupación que está empezando a reflejarse en algunos indicadores, si bien es cierto que venimos de un nivel de empleo históricamente bajo. Este acuerdo es un paso importante para asegurar el poder adquisitivo de nuestros trabajadores en un contexto económico complejo”.

El acuerdo salarial firmado hoy corresponde a la paritaria de Comercio de este año, que va de marzo 2024 a abril 2025.



**Daniel Lovera**  
Secretario de Asuntos Laborales  
FAECYS



**Angel L. Martinez**  
Secretario de Prensa y Difusión  
F.A.E.C.Y.S.



**Armando Cavallieri**  
Secretario General  
F.A.E.C.Y.S.